

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

DECLARACIÓN DE DUELO NACIONAL EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO PERPETRADO POR LA AGRUPACIÓN TERRORISTA HAMAS EL 7 OCTUBRE DE 2023 EN SUR DEL ESTADO DE ISRAEL

Artículo 1°- Declárase el 7 de octubre de cada año como Día de Duelo Nacional, en homenaje a las víctimas del atentado terrorista perpetrado el 7 de octubre de 2023 en el sur de Israel.

Artículo 2°- Dispóngase que el día 7 de octubre de todos los años la Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en los edificios y lugares públicos.

Artículo 3°- El Ministerio de Educación, mediante el Consejo Federal de Educación, en coordinación con las autoridades educativas de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispondrá los medios necesarios a fin de que los establecimientos de educación pública primarios y secundarios de gestión estatal y privada, organicen y desarrollen actividades conmemorativas para dicha fecha.

Artículo 4°- Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adoptar similares medidas.

Artículo 5°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Gabriel Bornoroni
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El día 7 de octubre de 2023 no fue ni será un día más; Israel sufrió un atentado perpetrado contra la población civil por parte de la agrupación terrorista Hamás.

El ataque fue dirigido hacia las aldeas ubicadas en el sur de Israel y hacia un festival de música electrónica en el que se divertían miles de jóvenes convirtiéndose en una película de terror que aún no llega a su fin.

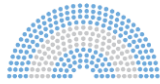
Centenares de muertos y heridos, entre ellos, niños y personas mayores, algunos de ellos torturados hasta su muerte y otros, secuestrados y trasladados a la Franja de Gaza.

Entre las víctimas y secuestrados casi 20 argentinos. Entre ellos, se encontraba la familia argentino-israelí Bibas: Yarden, Shiri y los pequeños Ariel y Kfir de 4 años y 10 meses, que vivían en el kibutz Nir Oz.

Para muchos, el secuestro de la familia fue y es la imagen de la crueldad, de lo que no se reconoce como registro de lo humano, del ataque efectuado por la agrupación terrorista Hamas. Durante meses se sostuvo la esperanza de que la familia estuviera con vida, de su liberación y final reencuentro.

En flagrante violación del acuerdo entre Israel y Hamas, el cuerpo de Shiri Silberman, madre de la familia, nunca fue devuelto junto a todos los secuestrados, tanto vivos como muertos. No obstante, la suerte de Aril y Kfir fue distinta. Sus nombres deben seguir resonando. Sus vidas deben ser contadas. Para honrarlos, recordarlos, tenerlos presentes. Esperando prontamente el fin del terror y la liberación de todos los secuestrados.

Debido al reciente desenlace manifestamos nuestro repudio a la barbarie que el terrorismo representa y acompañamos a los familiares y amigos de los Bibas; también a los que todavía esperan reencontrarse con sus seres queridos que aún permanecen rehenes en Gaza, presentando este proyecto.



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Es por las razones expuestas, que, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Gabriel Bornoroni

Diputado de la Nación